



Desde la Confederación Intersindical y la Confederación de STEs queremos denunciar la caza de brujas a la que se está sometiendo a una compañera del sindicato STEC (Cantabria) por denunciar acontecimientos en contra de la libertad de información que se produjeron previos a la huelga del 8M de 2018.

Los hechos fueron los siguientes: El día previo a dicha huelga, el 7, en el ejercicio de su trabajo en el sindicato STEC (miembro de la Confederación Intersindical y por lo tanto convocante de la huelga), salió en los medios de comunicación en defensa de una compañera (representante de igualdad para más inri) de un centro educativo que puso un cartel de la huelga y la directora del centro lo arrancó. A partir de ese momento, sucedieron hechos mucho más graves entre la dirección del centro, la responsable de igualdad del centro y la inspección educativa. Llegando incluso a amonestar a la compañera del centro por ejercer su libertad de movilizar hacia una huelga.

Para nuestra sorpresa, la compañera sindicalista que denunció estos hechos ha sido citada por los juzgados a través de una cédula de citación para un acto de conciliación previo a la interposición de una demanda civil o querrela criminal.

Tenemos la certeza de que esto no deja de ser un ataque más al movimiento feminista y a las mujeres sindicalistas y feministas en particular. Esta denuncia es totalmente desproporcionada por varias razones:

- La primera, porque si se deslegitima a la representante de un sindicato y no puede defender a sus trabajadoras, ¿quién puede?
- Esta medida entra dentro de la ola de represión y persecución que hay para con los movimientos sociales y en mayor medida hacia movimiento feminista y hay que denunciarlo. No olvidemos que tenemos una huelga por delante en unos meses.
- El derecho a la huelga es legítimo y nadie puede contradecirlo.

Por todos estos motivos desde la Confederación Intersindical y la Confederación de STEs queremos manifestar todo nuestro apoyo a nuestra compañera que está sufriendo una persecución y un acoso desproporcionado por ejercer su trabajo sindical. Estaremos atentas y tomaremos todas las medidas a nuestro alcance para evitar el linchamiento al que quieren someterle.

17 de diciembre de 2018

Confederación Intersindical

Confederación de STEs